

0

Segundas lenguas extranjeras (SLE)

Javier Orduña

Fundación Instituto Confucio de Barcelona - Universidad de Barcelona

Jornada informativa sobre el Programa
de Aulas Confucio de Andalucía

Sevilla 2019.11.18

Cambios de escenario- Ajustes de perspectiva

En Primaria, desarrollos de la LOE (2006) y de la LOMCE (2013)

En Selectividad - EBAU de 2018

Además de Secundaria (ESO y Bachillerato) y de EOI:

Educación Primaria, porque condiciona

EBAU – Selectividad, porque sanciona socialmente

Ajustes:

Lenguas extranjeras

Segundas lenguas extranjeras (SLE)

Chino como LE/SLE

Evoluciones:

01. Factores e instancias

02. Paradojas

03. Desafíos

01. Factores e instancias- I

01.01 Protagonistas:

- Comunidades Autónomas
- Centros escolares: Autonomía de centro desde 2006; Proyectos lingüísticos
 - SLE, factor de cohesión e inclusión
 - AMPAs
- Centros concertados: diferenciación, competencia y estímulo

01.02 Recomendaciones del Consejo de Europa en 2002

- Adelantar 1ª LE
- CLIL – AICLE
- 75% de Bachilleres con competencia solvente en 2º idioma, para 2020
 - En España, según Eurydice 2017:
 - 52% ESO y... 23% en Bachillerato
 - Puntos 10 a 14, en Selectividad de 2010

01. Factores e instancias- II

01.03 Ministerio:

- Elementos básicos para la adquisición de títulos (art. 27 y 149.1.30 de la CE)
- LOMCE(2013) apunta 3ª lengua extranjera - Referencias comunes
- Orden ECD/42/2018, de 25 de enero: "Características, diseño y contenido de la evaluación **de Bachillerato** para el acceso a la Universidad"

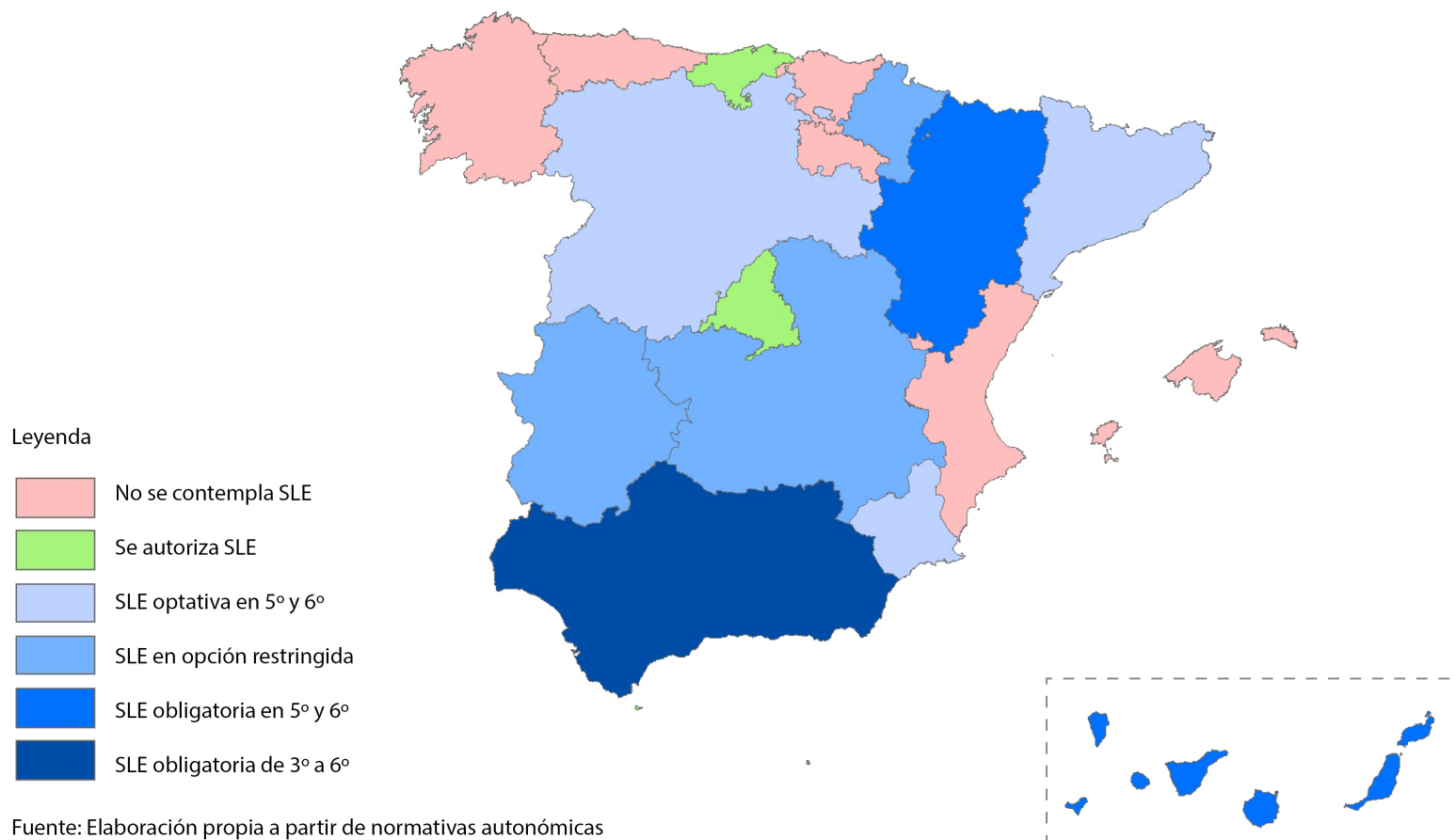
01.04 Comunidades Autónomas

- Diferencias en peculiaridades lingüísticas
- Proximidad a los ciudadanos: "Ayuntamientos grandes"
- Mapa de normativas para SLE en **Educación Primaria** por CCAA: Interés diferenciado
 - Desde 2014
 - 25 horas semanales

Segunda lengua extranjera (SLE) en Educación Primaria (EP)

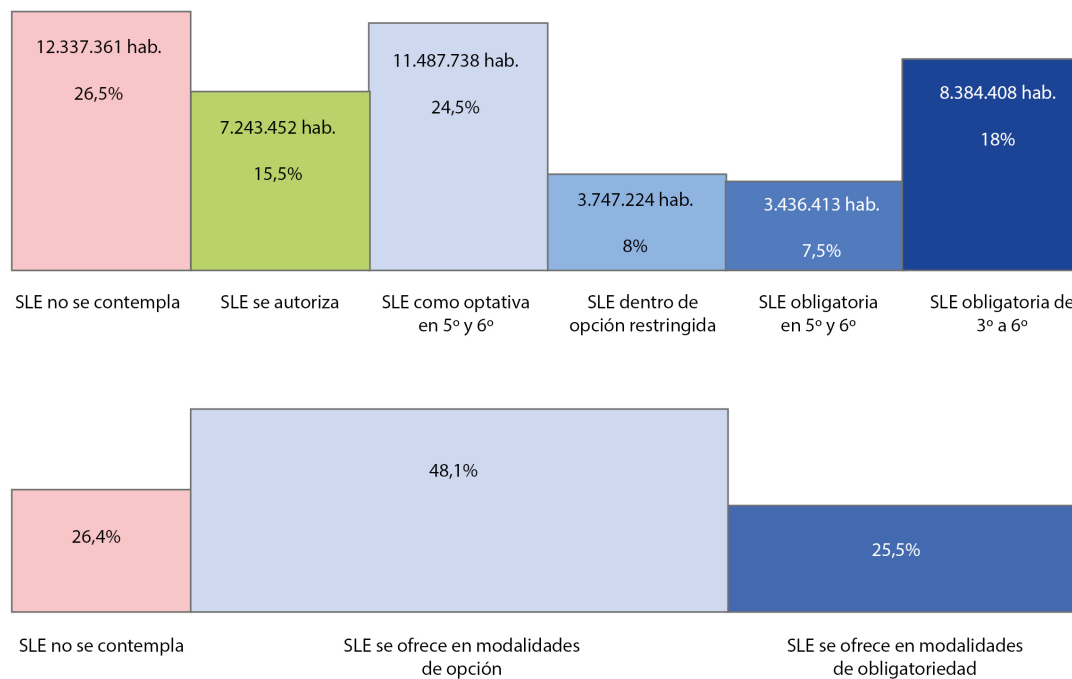
Javier Orduña (UB/FICB)

I. Oferta de SLE en EP tras implantación de la LOMCE en 2014, por Comunidades Autónomas



Segunda lengua extranjera (SLE) en Educación Primaria (EP)

II. Oferta de SLE según índices de población de las Comunidades Autónomas



Fuente: Elaboración propia a partir de normativas autonómicas

02. Paradojas

02.01 Ante **recomendaciones del Consejo de Europa** de 2002 (Declaración de Barcelona):

- Números de SLE en España, insuficientes:
Reconocido en 2018 por Consejo de Educación del Estado
ORDEN ECD/42/2018: Sobre SLE en EBAU, extemporánea y muy relevante
- Trayectoria del Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE; CLIL)
AICLE se desvanece en Bachillerato
¿Subordinación a una lengua extranjera, luego desatendida?

02.02 Distorsión de **Lenguas Extranjeras en Selectividad/EBAU**

- Naturaleza histórica de la medida: 80 años después, por fin *eBau*
- Examen de Estado de octubre de 1938 (Olmeda 1986; Muñoz Vitoria 1993)
- Encomendar a los bachilleres de ambos sistemas a una tercera instancia: tribunales universitarios
- Examen compacto distorsiona la evaluación de lenguas extranjeras
Reiteradamente estudiado por anglistas (García Laborda, Amengual, Tragant...)
Impide cumplir los cometidos (cf. infra)
- Distorsión devastadora: *Washback*, mucho más allá del examen
Condiciona estructuralmente: AICLE, fatalismos ante lenguas extranjeras, SLE....

(02. Paradojas)

Bloque 2. Producción de textos orales y escritos: expresión e interacción.

40%

- Se desenvuelve con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando información detallada, ofreciendo explicaciones claras y detalladas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que van surgiendo.
- Participa con soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a los sentimientos que expresan sus interlocutores; describe con detalle experiencias personales y sus reacciones ante las mismas; expresa con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica de manera persuasiva sus opiniones y proyectos.
- Toma parte adecuadamente en conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates de carácter académico u ocupacional, aportando y pidiendo información relevante y detallada sobre aspectos concretos y abstractos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos; explicando los motivos de un problema complejo y pidiendo y dando instrucciones o sugerencias para resolverlo; desarrollando argumentos de forma comprensible y convincente y comentando las contribuciones de los interlocutores; opinando y haciendo propuestas justificadas sobre futuras actuaciones.
- Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p.e. para matricularse en una universidad, solicitar un trabajo, abrir una cuenta bancaria, o tramitar un visado).
- Escribe, en cualquier soporte o formato, un curriculum vitae detallado, junto con una carta de motivación (p.e. para ingresar en una universidad extranjera, o presentarse como candidato a un puesto de trabajo).
- Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
- Escribe informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo y conclusiones de un experimento, sobre un intercambio lingüístico, unas prácticas o un trabajo de investigación), o menos habituales (p. e. un problema surgido durante una estancia en el extranjero), desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones y aportando conclusiones justificadas.
- Escribe correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.
- Escribe, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes (p. e. carta de motivación para matricularse en una universidad extranjera, o para solicitar un puesto de trabajo), respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

03. Desafíos

03.01 Incorporar el chino al sistema educativo nacional:

- Identificarlo como lengua extranjera, junto a las 5 existentes
- Crear sendas especialidades en corporaciones de Maestros y Profesores de Secundaria
- Publicar los temarios de oposiciones para Primaria y para Secundaria

03.02 Formación de Maestros y también de Profesores de Secundaria

- En Magisterio, planes de estudios profesionalizadores, reglados y generalistas
- Facultades de Educación de US y UGr, ejemplares

03.03 Tratamiento adecuado de LE en EBAU: competencia oral

- ¿Logística?
 - Experiencias de otros exámenes: Soporte digital, p.ej.
 - Implicar a las EEOOII, instancias de acreditación
 - Respecto a 1938: EEOOII son Educación Secundaria especial – otro Cuerpo
- Imprescindible: CCAA deben aplicarse, como con AICLE y SLE
 - Rendimiento de los recursos para AICLE y SLE

03.04 Incorporar SLE a Materias de opción del bloque; p.ej.:

Ciencias:

– Biología.

– Física.

– Química.

– Dibujo técnico II.

– Geología.

[!] Segunda lengua extranjera

¡Gracias!

Referencias bibliográficas

Amengual-Pizarro, M.; Méndez García, M.C. 2012. "Implementing the Oral English Task in the Spanish University Admission Examination: an International Perspective of the Language", en: *Revista de Educación* 357 (2012); 105-127

CEE [Consejo Escolar del Estado]. 2018. *Informe 2018 sobre el estado del sistema educativo. Curso 2016-2017*. DOI: 10.4438/i18cee; <https://consejoescolar.educacion.navarra.es/web1/wp-content/uploads/2019/01/ISEE-2018.pdf>

[Eurydice 2017] Comisión Europea/EACEA/Eurydice, *Cifras clave de la enseñanza de lenguas en los centros escolares de Europa – Edición 2017*. Informe de Eurydice. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. DOI: 10.2797/986128; http://publications.europa.eu/resource/ellar/73ac5ebd-473e-11e7-aea8-01aa75ed71a1.0005.01/DOC_1

García Laborda, J. 2010. "¿Necesitan las universidades españolas una prueba de acceso informatizada? El caso de la definición del constructo y la previsión del efecto en la enseñanza (Washback) para idiomas extranjeros." *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 21/1; 71-80

Muñoz Vitoria, F. 1993. *El sistema de acceso a la universidad en España. 1940-1990*. Madrid: Centro de Publicaciones del MEC – CIDE.

Olmeda, Carlos. [1986] *Las pruebas de acceso a la enseñanza superior antes de la L.G.E. (1938-1969)*. Madrid: Ms.

Tragant, E.; Miralpeix, I.; Serrano, R. et al. 2014. "Cómo se enseña inglés en un grupo de institutos donde se obtienen resultados destacables en la prueba de lengua inglesa en las PAU". *Revista de Educación* 363; 60-82.

Wall, D. "Washback in Language Assessment." 2013. En: Chapelle, C.A. (ed), *The Encyclopedia of Applied Linguistics*. Malden: Blackwell; 6161-6166.